

## INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2020

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	<b>PARTIDA</b>	21
<b>SERVICIO</b>	SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR	<b>CAPÍTULO</b>	08

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2016	Efectivo 2017	Efectivo 2018	Efectivo a Junio 2019	Meta 2020	Notas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información y asesoría permanente en el ámbito de los derechos, beneficios y servicios para las personas mayores sobre diversos aspectos centrados en la temática de la vejez y el envejecimiento</li> </ul>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de participantes del programa de formación certificados por un organismo de educación externo en el año t, en relación con el total de participantes que finalizan el programa de formación en el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° de participantes del programa de formación certificados por un organismo de educación externo en el año t /N° total de participantes que finalizan el programa de formación en el año t)*100</p>	<p>98 % (190/193)*100</p> <p>H: 98 (60/61)*100</p> <p>M: 98 (130/132)*100</p>	<p>101 % (187/186)*100</p> <p>H: 100 (43/43)*100</p> <p>M: 99 (143/144)*100</p>	<p>100 % (187/187)*100</p> <p>H: 100 (139/139)*100</p> <p>M: 100 (48/48)*100</p>	N.M.	<p>100 % (190/190)*100</p> <p>H: 100 (57/57)*100</p> <p>M: 100 (133/133)*100</p>	1
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de fomento de la participación e integración social de las personas mayores                             <ul style="list-style-type: none"> <li>-Programa Fondo Nacional del Adulto Mayor</li> </ul> </li> </ul>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>2 Porcentaje de proyectos del Fondo Nacional del Adulto Mayor que cumplen con el objetivo definido en el año t, en relación con el número total de proyectos adjudicados en el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° de proyectos adjudicados del Fondo Nacional del Adulto Mayor que cumplen el objetivo definido en el año t /N° total de proyectos adjudicados en el año t)*100</p>	<p>96.1 % (3988.0/4149.0)*100</p>	<p>98.0 % (4206.0/4290.0)*100</p>	<p>97.5 % (4417.0/4528.0)*100</p>	N.M.	<p>98.6 % (4699.0/4766.0)*100</p>	2
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas para la provisión de servicios, dirigido a las personas mayores                             <ul style="list-style-type: none"> <li>-Programa Fondo Subsidio ELEAM</li> </ul> </li> </ul>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de plazas adjudicadas por el programa Fondo Subsidio para establecimientos de larga estadía al año t, en relación con la población potencial definida para el año t.</p>	<p>(N° plazas adjudicadas por el programa Fondo Subsidio para establecimientos de larga estadía al año t/ Población potencial definida para el año t)*100</p>	<p>78.0 % (5708.0/7316.0)*100</p> <p>H: 0.0</p>	<p>77.0 % (5634.0/7316.0)*100</p> <p>H: 36.8</p>	<p>77.8 % (5691.0/7316.0)*100</p> <p>H: 37.2</p>	<p>80.5 % (5886.0/7316.0)*100</p> <p>H: 32.2</p>	<p>79.8 % (5841.0/7316.0)*100</p> <p>H: 31.9</p>	3

	Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI		(0.0/0.0)*100 0  M: 0.0 (0.0/0.0)*100 0	(2694.0/7316.0)*100  M: 40.2 (2940.0/7316.0)*100	(2722.0/7316.0)*100  M: 40.6 (2969.0/7316.0)*100	(2354.0/7316.0)*100  M: 48.3 (3532.0/7316.0)*100	(2337.0/7316.0)*100  M: 47.9 (3504.0/7316.0)*100	
<p>•Programas para la provisión de servicios, dirigido a las personas mayores</p> <p>-Programa Centros Diurnos del Adulto Mayor</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>4 Porcentaje de participantes del Programa Centros Diurnos que declaran que han notado mejorías en su situación actual, respecto de la anterior a su participación en el programa en el año t, en relación con el total de participantes del Programa Centros Diurnos que responden la encuesta.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° participantes del Programa Centros Diurnos que declaran que han notado mejorías en su situación actual, respecto de la situación anterior a su participación en el programa en el año t /Total de participantes del Programa Centros Diurnos que responden la encuesta de satisfacción, en el año t)*100</p>	<p>97.6 % (1645.0/1685.0)*100  H: 97.6 (1230.0/1260.0)*100  M: 97.6 (415.0/425.0)*100</p>	<p>98.2 % (267.0/272.0)*100  H: 90.4 (47.0/52.0)*100  M: 100.0 (220.0/220.0)*100</p>	<p>98.8 % (1461.0/1479.0)*100  H: 98.6 (346.0/351.0)*100  M: 98.8 (1115.0/1128.0)*100</p>	N.M.	<p>98.7 % (1335.0/1353.0)*100  H: 98.6 (346.0/351.0)*100  M: 98.8 (989.0/1001.0)*100</p>	4

Notas:

1 1. El programa es impartido por instituciones de educación quienes entregan los conocimientos y finalmente certifican el aprendizaje de la persona que realiza el programa de estudio, aprobando o reprobando al alumno mediante un sistema objetivo de evaluación a lo largo del curso. La o las instituciones de educación indicadas, se adjudican la ejecución de este programa a través de mercado público.

2. El programa considera la formación de profesionales y técnicos que se desempeñan en la oferta pública dirigida a personas mayores. La metodología de cálculo implica la realización de un reporte consolidado con las calificaciones y situación final del alumno respecto de la aprobación o reprobación, lo cual permitan determinar finalmente quien se certifica o no.

2 Lo anterior se obtiene a través de la incorporación en el formulario de supervisión de una pregunta concreta respecto al cumplimiento de los objetivos definidos en el proyecto. Dicho formulario se aplica a la totalidad de las organizaciones que adjudicaron recursos, mediante visitas en terreno que permiten evaluar y contrastar la información declarada en el proyecto y las acciones desarrolladas por la organización. De esta manera se verifica que un proyecto cumple con los objetivos cuando el supervisor certifica que las acciones definidas inicialmente en la formulación del proyecto fueron realizadas y por tanto que los objetivos declarados se cumplieron. Cabe señalar para complementar que los proyectos adjudicados en el año t deben estar supervisados dentro del año y por tanto dada las características de la medición se entiende que los proyectos adjudicados además deben estar ejecutados dentro del año calendario.

3 1. El denominador de este indicador es estático, y está dado por las 7.316 plazas de parte de Fundaciones y/o Congregaciones Religiosas, según el Catastro ELEAM elaborado por SENAMA en el año 2012.

2. Las plazas adjudicadas acumuladas e informadas como numerador del indicador, corresponderán al total de plazas adjudicadas por las instituciones hasta el año t. Ya que, por la estructura normativa del Programa y la disponibilidad presupuestaria, no es posible generar anualmente llamados a concurso y adjudicar plazas. Fondo Subsidio ELEAM, mantiene convenios vigentes con las instituciones por 24 meses, prorrogables por idéntica cantidad de tiempo. Por tanto, un convenio y las respectivas plazas adjudicadas pueden mantenerse vigentes por un total de 48 meses.

4 a) El indicador busca medir el nivel de satisfacción de los beneficiarios del programa Centros Diurnos al finalizar el período de intervención el cual debe ser de un mínimo de 6 meses. Por ello, el denominador solo estará constituido por los que tengan 6 o más meses.

b) La encuesta la aplicará SENAMA en cada centro Diurno a una muestra representativa de beneficiarios, de manera presencial. Para asegurar que la selección de la muestra sea representativa, la unidad de estudios de SENAMA unificará todos los beneficiarios en una única base de datos Excel, le asignará un valor aleatorio a cada beneficiario y se ordenará de mayor a menor. Finalmente,

según las proyecciones, se seleccionarían 1353 personas mayores que obtuvieron un valor mayor (aleatoriamente asignado). La nómina de personas a encuestar se informará a los encargados de programa, quienes deberán realizar las encuestas. De esta forma se busca medir la satisfacción con los servicios proporcionados por el operador, entidad sin fines de lucro o Municipio que, por Concurso o trato directo, tiene la responsabilidad de llevar a cabo la intervención. SENAMA de esta manera aseguraría mayor objetividad en la evaluación.

c) Se aplicará la encuesta a una muestra representativa considerando un 95% de confianza y un error de 2,5%

d) El numerador se obtendrá de aquellos encuestados con una participación mayor a 6 meses que responden la pregunta: "Han notado mejoría en su situación actual, respecto de la anterior participación en el programa" con la respuesta "Sí", siendo el denominador todas las personas encuestadas (que cumplen el criterio de inclusión). Se entenderá por mejoría en su situación actual, respecto de la anterior a la participación en el programa, a la autopercepción positiva (respuesta sí) a la pregunta mencionada, esto luego de transitar por la intervención (a lo menos 6 meses) indicada a través del plan de atención integral diseñado por el equipo profesional del Centro Diurno.